Lanbide
Euskal Enplegu Zerbitzua
Servicio Vasco de Empleo

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
ENPLEGU ETA GIZARTE GAIETAKO SAILA
DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

FABRICACIÓN MECÁNICA
Área Profesional: Fundición

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD				
(FMEF0108) FUSIÓN Y COLADA (RD 1969/2008, de 28 de noviembre)				
Competencia General: Realizar las operaciones de fusión y colada para fundición de aleaciones metálicas, controlando los productos obtenidos, así como la preparación, puesta a punto, funcionamiento y mantenimiento de primer nivel de las instalaciones, máquinas y utillaje, con criterios de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente.				
Nivel	**Cualificación profesional de referencia**	**Unidades de competencia**		**Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados**
2	FME184_2 FUSIÓN Y COLADA (RD. 1228/206 de 27 de octubre)	UC0586_2	Preparar equipos y realizar la fusión y colada	▪ Operador/a de hornos de segunda fusión ▪ Operador/a de hornos de fusión ▪ Técnico/a en fundición por gravedad ▪ Operaciones de máquinas de colar aleaciones metálicas ▪ 8122.002.2 Fundidor/a de segunda fusión (metalurgia) ▪ 8122.001.2 Operador/a de procesos de fundición ▪ 8122.009.0 Operador/a de máquinas de colada de segunda fusión, en general
		UC0587_2	Preparar máquinas e instalaciones de procesos automáticos de fundición	

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL					Duración	
Código	**Módulos formativos**	**Horas**	**Código**	**Unidades formativas**	**Horas**	**Máx. horas distancia**
MF0586_2	Procesos de fusión y colada	230	UF0169	Revestimiento de hornos y cucharas	60	30
			UF0170	Operaciones de fusión	90	35
			UF0171	Operaciones de colada	80	25
MF0587_2	Sistemas auxiliares en fundición	90			90	60
MP0038	Prácticas profesionales no laborales	80			80	--
		Duración total del certificado de profesionalidad			400	125

CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES				PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES O FORMADORAS		
				Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida	
					Con Acreditación	Sin Acreditación
MF0586_2	Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes: – Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria – Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2. – Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional – Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio – Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años – Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.	UF0169		• Ingeniero/a: Industrial, de Minas, de Materiales • Ingeniero/a Técnico/a Industrial; de Minas, especialidad en Mineralurgia y Metalurgia • Técnico/a Superior en Producción por Fundición y Pulvimetalurgia • Técnico/a Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica • Certificado de profesionalidad nivel 3 áreas de Fundición y Construcciones metálicas	2 años	4 años
		UF0170				
		UF0171	Debe haberse superado la UF0170:			
MF0587_2				• Ingeniero: Industrial; de Minas; en Automática y Electrónica Industrial • Ingeniero Técnico Industrial; de Minas • Técnico Superior en Producción por mecanizado • Técnico Superior en Producción por Fundición y Pulvimetalurgia • Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica • Certificado de profesionalidad nivel 3 áreas de Fundición y Construcciones metálicas	2 años	4 años
				Competencia docente de acuerdo con la regulación que se establezca		

ESPACIO FORMATIVO	Superficie m2 15 alumnos/as	Superficie m2 25 alumnos/as
Aula de gestión	45	60
Taller de fusión y colada	150	150
Taller de automatismos	45	45

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD QUE DEROGA	